


EXIGE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL

Detecta el INE errores en el reporte de gastos de candidatos

La mayoría de fallas, de aspirantes a ministros; rebasar tope de campaña puede llevar a perder la postulación

FABIOLA MARTÍNEZ

A cinco días de que termine el tiempo de campañas de la elección judicial, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral (INE) ha encontrado errores contables, particularmente de personas que aspiran a ser ministros.

Si bien en los próximos días cada uno de los 3 mil 396 candidatos de esta elección inédita (todos abogados titulados) pueden hacer las aclaraciones correspondientes, de persistir un error, la consecuencia sería el rebase de tope de gastos, que es causal de cancelación de la candidatura.

El límite de gastos en la contienda de ministros es de 1.5 millones de pesos para cada postulante, sólo de recursos propios, es decir, sin financiamiento público ni donaciones. Dado que hay 63 candidatos (31 hombres y 32 mujeres), el máximo de ingresos-erogaciones de todos sería de 94.5 millones.

Sin embargo, el corte más reciente del INE señala ingresos en conjunto por 25.4 millones y "egresos registrados por 238.9 millones".

La razón de ese disparo, explicaron fuentes del INE, son básicamente equivocaciones, por lo que

la UTF ha enviado múltiples escritos para señalar con precisión los disparates.

Por ejemplo, un candidato, en obvio error, reportó un "gasto por 3 mil millones", cuando lo correcto era 3 mil pesos, situación que enseguida enmendó.

Otro, considerado el gasto más notorio del periodo de campaña (del 30 de marzo al 28 de mayo), es de una persona que dijo haber pagado "200 millones" a una aerolínea por concepto de transporte. Si bien es de esperarse que la cifra sea corregida, por lo pronto está cargada en las cifras oficiales. "Un gasto por transporte aéreo por 200 millones de pesos es imposible, salvo que haya comprado un avión", expresó un funcionario.

Lo cierto, añadió, es que muchas personas han encontrado complicado el mecanismo de fiscalización que exige, en principio, enviar los comprobantes en tiempo real.

"La tarea de fiscalización es un misterio para ellos, con todo y que sean abogados con experiencia, de ahí que la posibilidad de incurrir en error es grande", indicó.

La variación de cifras del INE continuará de aquí al 31 de mayo, víspera de la elección y día de cierre del reporte general de gastos de cada candidato. Vendrá luego la



revisión a cargo de la UTF, así como el intercambio de escritos, porque el Consejo General del INE debe tomar en consideración los resultados de fiscalización antes de emitir las constancias de mayoría y/o declarar la validez de la elección.

La UTF tiene un universo de revisión de 7 mil 767 candidaturas, tanto a escala federal como local (de 19 entidades), que se anotaron en el mecanismo de fiscalización.

Hasta el corte de la semana en curso, la unidad ha registrado en el ámbito federal actas de 3 mil 517 “eventos” de campaña; 208 “hallazgos” (productos a revisar)

en medios impresos, así como 6 mil 154 piezas en Internet y 69 “hallazgos” en vía pública, que eventualmente podría ser propaganda irregular.

De las seis contiendas federales, los aspirantes a jueces de distrito (con apenas poco más de 220 mil pesos de gasto permitido) llevan en conjunto 39.9 millones de ingresos y 22.2 millones de egresos registrados.

Una tendencia similar se da en otras cuatro elecciones y, como se dijo, la disparidad y presumibles errores contables se concentran en la contienda de ministros.